



La Cámara de diputados, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y el Instituto Iberoamericano de Movilidad Internacional (IIMI) convocan a las empresas e instituciones privadas que integren a CONCAMIN “Bajío” (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí) a inscribir a sus colaboradoras y colaboradores para capacitarse en línea contando con un 50% de beca para convertirse en una o un:

# EXPERTO UNIVERSITARIO o DIPLOMADO

**Del 2 de octubre al 31 de octubre**

**En las siguientes áreas:**

- 1) Experto Universitario en E-Marketing
- 2) Experto Universitario en Habilidades y Competencias Profesionales
- 3) Experto Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- 4) Experto Universitario en Gestión de Empresas Agroalimentarias
- 5) Experto Universitario en Emprendimiento Tecnológico
- 6) Experto Universitario en Planificación Urbanística y Recuperación de Espacios Urbanos
- 7) Experto Universitario en Técnicas de Venta
- 8) Experto Universitario en Técnicas Avanzadas de Diseño y Comercialización de Productos Turísticos Competitivos
- 9) Diplomado en Emprendimiento en Eficiencia Energética
- 10) Diplomado en Gestión de Empresas Alimenticias
- 11) Diplomado para el Desarrollo de Capacidades Productivas.



## I. OBJETIVOS

### General

El sector empresarial requiere expertos con conocimientos del entorno que satisfagan las necesidades y nuevos modelos de negocio. Para poder incrementar la productividad laboral es necesario otorgar capacitaciones de alta calidad a las y los colaboradores activos.

### Específicos.

1. Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante la gestión de becas para favorecer el desarrollo de las actividades laborales de las y los colaboradores.
2. Apoyar al sector empresarial con capacitaciones viables y accesibles para poder proporcionar a sus colaboradores.
3. Promover la adquisición de experiencias para una mejor formación en ambos sectores.

## II. REQUISITOS

Para el desarrollo de los Expertos Universitarios y los Diplomados en línea, las empresas e instituciones privadas que integren a CONCAMIN “Bajío” (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí) deberán contar con una o un responsable que se encuentre en condiciones de coordinar el proyecto, quien será la o el encargado de registrar a las y los colaboradores interesados bajo los siguientes requisitos:

- La o el responsable deberá reunir y enviar al correo electrónico: [concamin@spamex.es](mailto:concamin@spamex.es) la información organizada de la siguiente manera:
  - ✓ En el apartado de “ASUNTO” deberá estipularse el nombre de la empresa o institución y el número total de postulados.  
Ejemplo: “Nombre de la empresa” #50
  - ✓ Adjuntar un excel con el logo de la empresa o institución en el encabezado de la hoja con la lista de las y los postulados que contenga la siguiente información:
    1. **Nombre de las y los postulantes, apellidos, correo electrónico personal o laboral, experto universitario o diplomado de interés, clave única de registro de población (CURP) y clave de la credencial de elector** como se muestra en la tabla:

Nombre de la o el postulado	Apellidos de la o el postulado	Correo electrónico personal o laboral de la o el postulado	Experto Universitario o diplomado de interés de la o el postulado	Clave única de registro de población (CURP) de la o el postulado	Clave de la credencial de elector de la o el postulado
-----------------------------	--------------------------------	--	---	--	--

- ✓ **La empresa o institución deberá realizar el pago del 50% que será de \$4,000.00 m.n.** (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) por postulante a la siguiente cuenta:

BANCO DE SANTANDER MÉXICO  
Num. de cuenta: 65-50569332-1  
Num. Clabe: 0141 806 550 569 33217

- ✓ **ES NECESARIO ADJUNTAR EN EL CORREO ELETRÓNICO LA FICHA DEL PAGO TOTAL.**

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- Las empresas e instituciones interesadas cubrirán un monto de **\$ 4,000.00 m.n. (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)** por colaboradora o colaborador. Conjuntamente, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) gestionará el 50% restante por un monto de **\$ 4,000.00 m.n. (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)**. El importe de la beca se destinará a cubrir el costo de la colegiatura para la formación en línea.
- Para poder desarrollar cada uno de los Expertos Universitarios y Diplomados ofertados, se deberá reunir a un grupo de mínimo 50 colaboradoras y colaboradores activos de las diversas empresas e instituciones privadas que integren a CONCAMIN "Bajío", de no juntarse el mínimo requerido se tendrá la opción de ingresar a los programas que sí lograrán la capacidad mínima.
- Las y los colaboradores recibirán el título universitario oficial en el ámbito cursado en línea.
- El título de Experto Universitario es equivalente a seis créditos ECTS o 300 horas formativas, similares a un Diploma de Especialidad.
- La evaluación para la superación de los contenidos del programa en línea se compondrá de:
  - 1) Actividades de entrega obligatoria
  - 2) Exámenes y evaluaciones segmentadas por módulos



- 3) Foros de discusión de aportación obligatoria
- 4) La entrega de un trabajo final como evolución del proyecto o idea planteado en la convocatoria, aplicando los contenidos cursados durante el Diplomado.

#### IV. PROCESO DE SELECCIÓN

- La convocatoria estará abierta del 2 de octubre al 31 de octubre (hasta las 00:00 hrs. de la Ciudad de México).
- Los correos electrónicos que no cumplan con todos los documentos y requisitos señalados no se considerarán como postulantes válidos para la convocatoria.
- La selección estará a cargo de un comité integrado por representantes de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) y del Instituto Iberoamericano de Movilidad Internacional (IIMI).
- La decisión del Comité es inapelable.
- Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

#### V. DOCUMENTOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de que la empresa o institución postule alguna o algún colaborador que sea económicamente vulnerable, tenga alguna discapacidad, sea miembro de alguna comunidad indígena o sea jefe de familia, su solicitud podrá ser priorizada si comprueba su condición mediante la documentación que otorgue.

#### VI. CALENDARIO

ACTIVIDADES	FECHAS
1. Publicación de la Convocatoria	2 de octubre del 2017
2. Apertura de convocatoria	2 de octubre del 2017
3. Cierre de convocatoria	31 de octubre del 2017
4. Inicio del curso en línea	6 de noviembre del 2017
5. Fin del curso en línea	Dependiendo del curso



SEDESOL  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



imjuve  
Instituto Mexicano de la Juventud



## VII. INFORMATE EN:

[www.gob.mx/imjuve](http://www.gob.mx/imjuve)

[www.concamin.org](http://www.concamin.org)

## FACEBOOK

[www.programaspamex.org](http://www.programaspamex.org)

## Contacto

Luisa Fernanda Muñoz / Carlos Valadez  
[dirección@concaminbajio.org](mailto:dirección@concaminbajio.org)

Josafath Archundia Villegas  
Director de Coordinación Sectorial y Regional  
[jvillegas@imjuventud.gob.mx](mailto:jvillegas@imjuventud.gob.mx)

Lucía González Hudson  
Directora de Comunicación  
[spamexonline@spamex.es](mailto:spamexonline@spamex.es)  
Cel. 5543457067

Ciudad de México, México a 2 de octubre de 2017.

*“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”.*